

## Tema del momento

La libertad de la prensa es un tema que necesariamente ha de atraer la atención de todos los que nos dedicamos al periodismo.

En realidad de verdad no vale la pena de actuar en este, si no existe la necesaria libertad.

Cuando nos halláramos bajo el freno de la dictadura, lo dijimos en mil ocasiones; que un periódico sin libertad será todo lo que se le quiere llamar, menos periódico; Eso de manifestarse en público en un solo tono, tenía que producir la monotonía en quien lo confeccionaba y explicable aburrimiento en el público.

Entretanto, veíamos como se nos amenazaba y como pendía sobre el periódico, la supresión o la multa extrareglamentaria.

Si aquí no ocurrió así ciertamente porque la prudencia ocupó insistente el lugar de la justicia; pero nadie negará que se vivió en constante monotonía, llegando la intromisión del Gobierno, hasta disponer de las páginas del periódico, a pesar de ser, como dijimos en varias ocasiones, el periódico una industria, de la que no se debía abusar, porque pagaba religiosamente contribución y arbolos y cuantas cargas pesan sobre las industrias, y en ninguna de ellas se atentó de ese modo contra el interés privado.

Por eso, en cuantas ocasiones hallamos oportunidad expresábamos nuestros anhelos de la libertad de la prensa; y manifestábamos nuestra disconformidad con la supresión de los periódicos por entenderlo una vejación y un abuso.

Pues mucho de eso, que entonces censurábamos, a excepción de aprobarse las páginas, lo hemos visto reproducido posteriormente, con menoscabo de la libertad, y dándose el caso verdaderamente incomprensible, de decir que se hace a nombre de la libertad.

Al ver ahora que se trata de poner coto a ese sistemático abuso no ocultamos nuestra satisfacción, aunque seguimos abrigando los mismos temores de que llegada la ocasión

se reincida en los mismos procedimientos.

Sin embargo, si ello es un medio para que los periódicos nos veamos garantidos, para que solo en virtud de sentencia judicial se imponga la supresión, demos por bien empleados los pasados sinsabores y que sean ellos el punto de partida de una nueva era de libertad.

Es ocioso que repitamos lo que a este propósito decíamos en aquellos artículos: De ningún modo nuestro amor a la libertad de la prensa, puede confundirse con la impunidad; al contrario nuestro criterio coincidía con el de nuestro colega «ABC», que en los tiempos de referencia, pedía la máxima libertad; pero la máxima responsabilidad.

No podemos defender nosotros a un periódico como órgano de la injuria, de la calumnia, y del escándalo; al contrario, por que amamos la libertad, amamos la igualdad, y el periódico lo mismo que todo organismo que actúe en la vida social debe estar sujeto y hasta si cabe con más rigor, porque pueden ser mayores sus estragos, al imperio de la ley; pero esa ley no puede ser la famosa del embudo, o lo que es lo mismo, no puede ser blanda y complaciente con el correccionario y el amigo, y dura e inflexible con el adversario o el enemigo.

Si a eso es a lo que se va, a restablecer el imperio de la igualdad y de la justicia, no seremos nosotros los últimos en felicitarlos, por ese paso de avance en materia tan interesante y que tanta importancia tiene para el periodismo sano e independiente.

## LA BOLSA

### COTIZACIÓN DEL DIA 1

Por telegrama	de la noche
Interior 4%	60'25
Amortizable 5%	78'50
Idem 4%	00'00
Banco de España	510'00
Tabacos	170'00
Francos	43'60
Libras	44'25
Dólares	11'46
LT...	57'43

## El camino del Garruchal

Los vecinos de las Cañadas nos dirigen insistentes ruegos para que hagamos llegar al presidente de la Diputación el estado angustioso en que se hallan por haberse llevado los badenes y puentes de este camino las últimas lluvias torrenciales.

Precisamente, como consecuencia de esas lluvias, es la época en que con más frecuencia han de transitar para la aparcería de semillas y demás atenciones que requiere la siembra, y ni aun a lomo de las caballerías pueden hacerlo por haber barrido las aguas en algunos puntos hasta los vestigios de la caja del camino.

Especialmente en las cuestas de la Escarihuela y el Pantarrón ha sido tan violento el arrastre de las aguas, que hasta el paso de las personas se hace con evidente peligro. Suponemos que el señor Pascual Murcia a estas horas tiene noticia exacta de lo ocurrido; pero el ruego de nuestros visitantes es que se haga un arreglo, aunque sea provisional, para poder transitar con carruajes y transportar las semillas y cuanto necesiten de momento.

Trasladamos el ruego y confiamos en que será acogido con interés por el Presidente de la Diputación.

## Asociación de opositores al Magisterio

Habiéndose planteado en la sesión celebrada el día primero de Octubre la dimisión parcial de la Junta Directiva, se convoca a todos los asociados a ésta y a los señores Maestros que simpatizan con ella a una sesión extraordinaria que se celebrará el día 4 de los corrientes, a las diez de su mañana, en el grupo escolar «Baquero».

Se encarece la asistencia, rogando a todos los compañeros procuraren la mayor asistencia a esta sesión, pues han de tratarse asuntos de suma importancia y se ruega también la puntualidad.

Murcia 2 de Octubre de 1931.  
El Secretario, B. Conejero.

## LOS ACTOS DE AYER

### LA APERTURA DE CURSO

Ayer a las once y media de la mañana se celebró en el Paraninfo del Instituto el solemne acto de apertura del curso académico 1931-32.

Hubo bastante concurrencia, y presidieron con el gobernador, el Rector de la Universidad, representaciones de la Alcaldía y Comandancia Militar, Presidente de la Audiencia, otras autoridades y representaciones de los organismos culturales de Murcia.

Abierto el acto comenzó con la lectura por el catedrático de esta Universidad de su discurso inaugural, que versó acerca de «El estudio del derecho canónico en las Universidades». Fue muy aplaudido.

Después se procedió a la lectura de la relación de alumnos premiados, recogiendo sus diplomas los aventajados estudiantes. Y por último, el Rector declaró abierto el curso oficial, en nombre del jefe del Gobierno provisional.

El acto resultó bastante lucido.

También ayer mañana se verificó en el Seminario la apertura de curso, pronunciando un discurso el profesor de Ciencias naturales señor Carceles, que trató sobre «Estructura de la materia», cosechando muchos aplausos.

### Programa de las fiestas en Lorquí

Lorquí se dispone a celebrar sus anuales fiestas, con arreglo al siguiente programa:

Día 2.—Por la mañana, disparo de cohetes, voladoras y tracas, anunciando el comienzo de las fiestas.

Por la tarde a las cinco, concierto musical en la Plaza pública, por la banda municipal que dirige el notable músico de la localidad don Rodrigo García Abenza, y solemne novenario en honor de la Patrona María Santísima del Rosario.

Por la noche, velada musical por la expresada banda, y a su terminación disparo de un bonito juego de cohetes.

Día 3.—Por la mañana, a las seis gran diana por la referida banda, que recorrerá las calles de la población y disparo de cohetes y tracas.

Por la tarde a las tres, carrera de bicicletas.

A las cinco juegos de balanza, concierto musical y novenario en la Iglesia parroquial.

Por la noche a las nueve en la Plaza de la República gran verbera con bonito repertorio de música a cargo de la banda.

A las doce disparo de una colosal batería y mortero.

Día 4.—Por la mañana alegre recorrido por la población de la banda de música.

A las diez solemne función religiosa a la Patrona en la que predicará sus glorias un elocuente orador.

Por la tarde a las tres grandes cucañas y corridas de sacos.

A las cinco concierto musical, y al finalizar este tendrá lugar la acostumbrada procesión de María Santísima del Rosario.

Por la noche grandiosa velada musical, en la que la banda de Lorquí hará una verdadera selección de su numeroso repertorio.

A las doce y como final de fiestas fantástico castillo de fuegos artificiales.

Durante las fiestas habrá una acogida y variada iluminación en la plaza.

## Un escrito del Ayuntamiento

### LOS HERMANOS DE LA LUZ Y SU EREMITORIO

Por elementos murcianos se ha dirigido al Excmo. Ayuntamiento de Murcia, un escrito que dice:

«Los que suscriben, iniciadores en esta ciudad de la «Asociación de familiares y amigos de Religiosos», ante V. E., respetuosamente, tienen el honor de exponer:

Que se han visto dolorosamente sorprendidos con la Comisión de Presupuestos, de que ha dado cuenta la Prensa, encaminada a rescindir el pretendido contrato de arrendamiento existente entre el Municipio y los Hermanos de Nuestra Señora de la Luz en cuanto al Monasterio y a los terrenos que lo circundan.

Trátase de una institución tan simpática, tan arraigada en la entraña del pueblo y de una virtud tan desprendida y generalmente acatada, que no vacilamos en afirmar que la medida y aun el designio pugnan con los más elementales dictados de la democracia.

Pobres obreros son los religiosos, que en la vida eremítica sufren toda clase de privaciones, sostenidos por la caridad pública; pero a la vez su Casa es, más que de ellos, una verdadera propiedad comunal, que sirve de albergue a cuantos a la misma llegan, que da limosna a millares de pobres al año, proporcionandoles alimentación con el calor del fraternal afecto propio de quienes viven cerca de Dios. Y además, el vecindario de Murcia y los de los pueblos limítrofes saben perfectamente que en el Monasterio encuentran amable acogida y los auxilios que necesitan en los días de legítimo esparcimiento. De manera que, aun en la hipótesis de que la finca fuese un propio municipal, su aprovechamiento es comunal, puesto que se halla abierta al disfrute de todos los vecinos de la ciudad y de la huerta.

Pero es que, en rigor de justicia, el Ayuntamiento de Murcia no puede en manera alguna incautarse del Monasterio de la Luz, porque sus moradores lo poseen con títulos de Derecho civil, que habrían de hacer valer con incontrastable eficacia. No tiene por qué extrañarse la Corporación de que sea, al parecer, exigido el precio de arrendamiento del supuesto propio municipal, toda vez que, si bien hay suscrito un contrato, por cinco años, cuyo vigencia dura hasta 1935, en realidad los Hermanos no son arrendatarios, sino propietarios del inmueble, y lo prueba el hecho de que, por inveterada costumbre, desde hace cerca de un siglo, el canon arrendatario se invierte en obras en el Monasterio a costa del Ayuntamiento.

Bastaría la vigencia del contrato, doblemente ahora, en que son amparados con medidas de intervención mismo de Estado, en menoscabo de la propiedad, así inquilinos como arrendatarios de fincas rústicas, para que la Corporación, haciendo honor a los compromisos que contrajo, respetase unas estipulaciones por ella concertadas.

Pero es que, además, el Monasterio y los terrenos adyacentes al mismo pertenecen a los Hermanos por una posesión varias veces secular. En 30 de abril de 1528 la ciudad donó a los eremitas Pedro de Zalada y Pedro de Antquera los aludidos terrenos con aprobación del emperador Carlos V.

La vida eremítica, aislada en un principio, cuando los anacoretas moraban en las breñas de aquellos alrededores, donde luego se levantaron pequeñas capillas, cuyos ocupantes respondían con sus campanas, en la soledad del yermo, al faldón de la del Hermano Mayor y sólo se congregaban en las festividades o para departir sobre temas del espíritu, transformándose luego en comunidad. El Obispo don Francisco Fernández de Angulo aprobó en 17 de enero de 1.696 las Constituciones.

En 1.699, a instancia del Hermano Pedro de la Santísima Trinidad,



## ADELA FUSTER PASTOR

Falleció el día 28 de Septiembre último

A LA UNA Y MEDIA DE LA MADRUGADA

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales

R. I. P.

En sufragio de su alma, se aplicarán las misas que se digan mañana sábado a las ocho y media, nueve y nueve y media, teniendo lugar solemne funeral a las diez en la Iglesia Parroquial de San Bartolomé.

Sus afligidos: madre, doña Asunción Pastor, viuda de Fuster; hermanos, doña Asunción, don José (del Comercio), doña Antonia y doña Trinidad; hermanos políticos, don José Ivernón García, doña Josefa Sánchez, don Enrique Pardo y don Miguel Hernández Gázquez; nietos, tios, sobrinos, primos y demás familia,

Al comunicar a sus amistades tan sensible desgracia, les ruegan la encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a estos cultos por lo que les anticipan la expresión de su agradecimiento. Su entierro se efectuó en la tarde de dicho día, desde la citada parroquia.

CASA MORTUORIA: SOCIEDAD, 17.

Murcia 2 de Octubre 1931. (9)



PRIMER ANIVERSARIO del señor

## D. Antonio Peñafiel Martínez

Que descansó en la paz del Señor el día 4 de Octubre de 1930

Habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica R. I. P.

En sufragio de su alma se aplicarán las misas que se digan mañana día 3, a las ocho, diez y media, once, once y media y doce, oficiándose a continuación un responso en la Iglesia rectoral de San Pedro.

Su viuda: doña Catalina Aleazar Mazón; hijos don Antonio Peñafiel Fernández, don Dionisio, don Luis, don Carlos y don Juan Peñafiel Aleazar; madre política doña Engracia Mazón, viuda de Aleazar; hija política doña Concepción Marín Jordán; hermano don Juan; hermanos políticos; sobrinos; tios; tios políticos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a estos cultos, por lo que les anticipan la expresión de su agradecimiento.

Murcia 2 de Octubre de 1931.

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispos de Granada, y Obispos de Cartagena-Murcia y Madrid-Alcalá, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (11)

constituyóse la Corporación en Patrona del Monasterio, que se levantó con licencia de la ciudad, la cual cedió también los terrenos colindantes, en los que puso la primera piedra de la edificación el regidor más antiguo, y en el seno del Concejo eran elegidos todos los años dos diputados para que defendiesen la Casa.

Va ligada la historia de la institución a las vicisitudes más importantes de Murcia. Nuestro gran Cardenal Belluga fué un protector entusiasta del Monasterio, y a sus expensas fué construída la mayor parte del mismo. Los Hermanos trajieron la superficie donde se alza el huerto, plantaron este, así como el olivar y alumbraron el agua que lo fertiliza. Si fueron donatarios del terreno y edificaron y realizaron en el mismo, con las limosnas del pueblo y su personal trabajo, cuantas mejoras en el existen, al través de siglos enteros de quietud y pacífica posesión, quiere decirnos el Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia que derechos le asisten sobre la finca, como no sea el de Patronato, que implica la asistencia tutelar, el amparo solicito y que pugna diametralmente con la hostilidad que ahora surge en el seno de una Comisión municipal?

Pero se nos dirá: es que estos son tiempos progresistas, de guerra a los institutos religiosos, de democracia y de consecuencia con las actuaciones jacobinas de otras etapas. Pues ni siquiera desde ese punto de vista es admisible la campaña. Pedimos consecuencia a los miembros actuales de la Corporación con la norma de conducta nada menos que de los tiempos más dolorosos de las persecuciones religiosas en España el año 1835. Disueltas entonces las Comunidades religiosas de la ciudad, martirizados no pocos de sus individuos, el Ayuntamiento, sin embargo, haciendo honor a los deberes de Patronato que le correspondían sobre el Monasterio, respetó la permanencia en el mismo de los Hermanos. Y no solamente la respetó, sino que se valió de un subterfugio para ampararla. Es entonces cuando surge la ficción del arrendamiento, para que los religiosos, visitando de seglares, como ahora, figuren en concepto de labradores o dependientes de la Corporación municipal; y así se salva la finca de la amortización, por acuerdo de 12 de mayo de 1885. He aquí por qué decíamos que no teníamos por qué alamar a los señores concejales de la exigua cantidad del aparente arrendamiento, puesto que no es tal en el fondo, la relación jurídica existente entre el Ayuntamiento de Murcia y los Hermanos de La Luz.

Muy plausibles nos parecen las iniciativas que en favor de los humildes surjan en el seno de la Corporación municipal; pero no cree-

mos que hayan necesariamente de llevarse a la práctica con el despojo que implicaría el intentado deshacer con miras a una obra que no es estrictamente municipal, mientras en sesión se ha lamentado la lentitud con que se tramita la instalación de las escuelas concedidas a la capital y cuando el municipio dispone de multitud de terrenos harto más adecuados para la obra humanitaria que intenta.

Juzgamos, además, que el pueblo de Murcia no puede ver impasible que se intenta arrojar de su santo retiro a los eremitas que tantos y tan eminentes servicios le ha prestado en los días más críticos y dolorosos de la ciudad, llegando en alguna epidemia famosa a parecer todos los miembros de la Comunidad por asistir a los atacados, acogiéndolos a las familias, «número de cuatro mil que desatojaran la población cuando la invasión francesa, atendiendo a las milicias voluntarias que allí acamparon y con la asistencia continua, el afecto solícito y los ejemplos vivos de piedad y de virtud acrisolada que en el Monasterio se registran.

Por si algo faltaba, también hay poderosos motivos artísticos para respetar el Monasterio, porque su modesta Iglesia es un pequeño Museo de Saltillo, toda vez que a la guía del genial imaginero se deben el Niño de la Titular, San Antonio Abad, San Pablo, primer ermitaño y probablemente, a juicio del maestro Baquero, la Dolorosa, sin que falten tampoco opiniones en favor de un boceto en barro de uno de los más afamados pasos de la procesión de Viernes Santo.

Porque todo ello representa palpaciones emotivas del alma de Murcia, invocando la cultura, el respeto a las tradiciones de la ciudad y el murcianismo de los señores concejales, los que suscriben, que tienen un elevado honor en iniciar con este motivo su actuación pública, A. V. E. SUPPLICAN que, considerando presentado este escrito, con la cédula del primer firmante que acompañan, se sirva desistirse de su acuerdo de rescindir el contrato vigente con los Hermanos de La Luz.

Gracia que, por ser de justicia, esperan obtener de la reconocida rectitud de los miembros de la Corporación, cuyas vidas guarde Dios muchos años.

Murcia 30 de Septiembre de 1931.—Ricardo Egea, Salvador Martínez Marín Baldo, Saturnino Rabio, Ricardo Gil, Antonio G. Conejero. (Siguen las firmas)

Nota.—Cuantas personas simpatizan con el contenido de este escrito y quieren mostrar su adhesión a los Hermanos de La Luz, pueden hacerlo ya mandándola a esta Redacción, o firmando en uno de los pliegos que en varios establecimientos de esta, se encuentran a este fin.

## Notas de la Alcaldía

### Telegrama del señor López Ambit

El señor Bautista ha recibido el telegrama siguiente del señor López Ambit.

«Conferenciado Consejero Banco Crédito Local urge que en primera sesión acuerde Ayuntamiento proponer como fórmula de arreglo pedir al Banco rescisión contrato préstamo, reconocimiento deuda de nueve millones y petición moratoria en el pago. Se lograrían veinte y seis millones de economía para Murcia.— López Ambit.»

### La instalación de una fuente

El Alcalde accidental señor Bautista manifestó que cuando mañana se hallaban abriendo una zanja para instalación de una fuente pública, en el Paseo de Corvero, se presentó el dueño del terreno impidiendo que continuaran los trabajos.

Y como se trata de realizar una obra que beneficia a las clases modestas de aquella parte de población, el Alcalde confía en que ese propietario depondrá su actitud ya que no se opuso cuando se abrieron las zanjas para el alcantarillado, por los mismos lugares.

### Análisis del agua del río Segura

	DIA 1	
	Filtrada	Filtrada y clorada
Materia orgánica expresada en O nu medio ácido.	3'2 milgms. 0,00	3'9 milgms. 0,00
Amoniaco directamente.	0 >	0 >
Acido Nitroso.	0 >	0 >
Acido Nítrico.	4 >	4 >
Cloro en cloruro sódico	147 >	147 >
Pureza total (grados hidrométricos).	36	35

Murcia 1 Octubre 1931.—E. Galabert.—Rubricado. Señor Teniente Alcalde Presidente de la Comisión de Beneficencia y Sanidad;

### GOBIERNO CIVIL

## La función benéfica de mañana

El gobernador civil dijo ayer a los periodistas que en toda la provincia reinaba tranquilidad completa.

Solo tenía que comunicar a los redactores, que ya había quedado ultimado el programa de la función teatral extraordinaria, que se celebrará mañana sábado a las diez de la noche en nuestro coliseo de Romea, por la Compañía de Carmen Echevarría.

Se pondrá en escena la preciosísima comedia de Muñoz Seca «El conflicto de Mercedes». El precio de la butaca es el de 350 pesetas y es muy probable que haya un interesante fin de fiesta.

Terminada la función habrá un interesante Fin de Fiesta, actuando con lo más escogido de su repertorio la elegante bailarina Luisita Sevilla y la notable cancionista Eva Segura.

El gobernador expresó ayer nuevamente sus creencias de que el público murciano, por tratarse de un acto de caridad en obsequio a los damnificados por las tormentas acudiría en gran número.

## Ayuntamiento de Murcia

### Aviso oficial

En sesión celebrada por este Ayuntamiento el día 25 del actual, se aprobaron las Bases del Concurso para el arrendamiento de los servicios de limpieza, riego y recogida de basuras de la ciudad.

Lo que en ejecución de lo acordado y cumpliendo lo prevenido en el artículo 26 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, dictado para contratación de obras y servicios municipales, se pone en conocimiento de las personas a quien pueda interesar dicho concurso, al objeto de que en término de cinco días, contados a partir de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pueda interponer las reclamaciones que estimen pertinentes, en la inteligencia de que no será atendida ninguna que se presente pasado el indicado plazo.

Murcia 30 de Septiembre de 1931.—El Alcalde, José M.ª Bautista.

## Teatro Circo Villar

Palacio de la Cinematografía

LUNES EXTRAORDINARIO DIA 5 DE OCTUBRE DE 1931

Estreno de la producción UNIVERSAL totalmente hablada en Español, titulada

## Oriente y Occidente

Creación cumbre de los simpáticos artistas LUPE VELEZ y BARRY NORTON

## FUTBOL

Domingo 11 de Octubre de 1931

Emocionante partido de Campeonato Regional primera Categoría

## Cartagena F. C.

## MURCIA F. C.

Campión Regional

Campo de La Condomina

A las cuatro menos cuarto

### Empresa Iniesta

## Teatro Circo Villar

PALACIO DE LA CINEMATOGRAFIA

Viernes 2 de Octubre de 1931 — A las 7 1/4 tarde y 10 1/4 noche

Éxito sin precedentes de la colosal producción sonora totalmente hablada y cantada,

## Bajo los techos de París

Lo más grandioso presentado hasta la fecha. El éxito de este año Interpretada por la escultural estrella POLA ILLERY

Nota.—Mañana, el formidable film sonoro BALACLAVA, por Carlos Mc. Laglen.

El lunes,

### Oriente y Occidente

producción totalmente hablada en Español por LUPE VELEZ y BARRY NORTON

## Lotería Nacional

Lista de los premios mayores del sorteo verificado en Madrid el día 1 del corriente, recibidos por teléfono.

Con 100.000 pesetas

10.169

VALENCIA, ANTEQUERA, GRANADA, SANTANDER, BILBAO

Con 60.000 pesetas

3.282

EIBAR, BARCELONA, ANDUJAR, SANTANDER, TEMBLEQUE

Con 30.000 pesetas

1.807

MADRID, BARCELONA, CORDOBA, VALENCIA

Con 25.000 pesetas

32.502 Granada

Con 1.500 pesetas

- 12.669 Mallorca, Ronda, San Sebastián, Algeciras, Bilbao
- 16.723 Madrid, Gijón, Barcelona, Campillo, Oviedo, Sevilla
- 36.127 Sevilla
- 3.273 Madrid, Avila, Castejón, Córdoba, Granada
- 14.045 Madrid, Santander, Los Baños, Alicante
- 35.594 Zamora
- 30.610 Barcelona, Cartagena, Almería, Alicante
- 15.573 Madrid
- 16.335 Almería, Madrid, Barcelona, Granada, Zaragoza
- 38.847 Huelva
- 20.483 Valladolid, Arcos, Frontera, Baños, San Sebastián, Salamanca, Bilbao

## SUBASTA VOLUNTARIA

Por acuerdo del Consejo de familia de la menor Juana Ruiz Alemán se vende con el requisito de la previa subasta ordenada en el artículo 272 del Código Civil la finca que a continuación se describe:

Una casa situada en el pueblo de Aljezares y su Plaza de la Iglesia, marcada con el número tres, compuesta de una y dos cubiertas, siendo la última de tejado, con huertecito plantado de frutales, ocupando todo una superficie de once áreas, diez y ocho centáreas, veintitres de centímetros y treinta y seis centímetros equivalentes a una tahalla y linda por la derecha entrando o sea Levante, casa de don Andres Almanza; por la izquierda o Poniente, otra de Francisco Ruiz y por el fondo o Norte, acequia de Beniaján.

El acto de subasta tendrá lugar el día 8 del corriente mes a las once horas en el local de la Notaría de don Isidoro de la Cierva y Peñafiel, calle de Calderón de la Barca número 5 de esta población.

El pliego de condiciones para la subasta así como los títulos de propiedad estarán de manifiesto en dicha Notaría.

Murcia 1 de Octubre de 1931. La Tutora, Juana Ruiz Clara.

## Central Cinema

Compañía de Comedias de Carmen Echevarría

Viernes 2 de Octubre

A las diez y cuarto de la noche

Estreno de la preciosa comedia en tres actos de Fernández del Villar,

## ¡Mi casa es un infierno!

Interpretación cumbre de la Compañía

Mañana sábado, no hay función por trasladarse la compañía al Teatro Romea donde se celebrará una función a beneficio de los damnificados de Beniaján y Torreagüera, poniendo en escena la comedia en 3 actos

## El conflicto de Mercedes

## CINE POPULAR PARA HOY

Desde las seis de la tarde La cómica en dos partes «Qué bello adolescente» La preciosa comedia en siete partes, titulada

## Labios tentadores

por Edith Roberts

Nota.—Mañana, Seguro contra amor por Laura La Plante

## Precios en los Mercados

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan:

Por kilos HORTALIZAS Patatas, 0'40; Tomates, 0'20; Bajocás 0'00; Pimientos menudos 0'00; Pimientos gordos 0'40; Bonitos, 0'30; Chirivías, 0'00; Nabo, 0'00; Cebolla seca, 0'30; Guisantes 0'00; Alcachofas 0'00; Habas, 0'00; Ajos secos, 0'50; Apios, 0'00; Cardos, 0'00.

FRUTAS Melocotones, 0'00; Manzanas, 0'60; Ciruelas, 0'00; Peras, 0'40; Peras 0'00; Peras, 0'00; Albaricoques, 0'00; Nísperos, 0'00; Cerezas, 0'00; Melones, 0'35; Naranjas 0'00; Limones 0'25; Sandías, 0'00; Dátiles, 0'00; Grandas, 0'15. Uva 0'50.

GENEROS DE CUENTA Calabaza totanera, 0'00; Calabazas tiernas 0'00; Pepinos 0'00; Cebolla tierna, 0'00; Berengenas 0'30; Ajos tiernos, 0'00; Lechugas, 0'50; Coles, 3'00; Colifloras, 0'00; Rábanos 0'40; Acelgas, 0'00.

PESCADERIA Entrada de pescado en el día de ayer para la venta:

Mariusa 6'00; Pescadilla 4'00; Atún 0'00; Mero 0'00; Calzón 3'00; Emperador 3'00; Paje 3'00; Besugo 3'00; Calamares 6'00; Jilbas 2'00; Palpos 0'00; Gallinas 0'00; Dorada 3'00; Mújol 2'50; Magro 2'00; Bacalao, 0'00; Salmonetes, 6'00; Sardina 0'80; Boga 1'00; Bogaquerón 0'00; Chirrote 0'00.

## Agencia General de Viajes

# WAGONS-LITS

Compañía Internacional de Coches-Camas y de los Grandes Expresos Europeos

Alquiler y reserva de plazas en los Coches-Camas, Trenes de Lujo y Coches-Restaurant

BILLETES

de Ferrocarril, Vapores, Autocars y Aviones

Cheques de Viajes

PRESUPUESTOS

para toda clase de viajes, individuales o colectivos, Peregrinaciones y Congresos.

Agente de las principales Compañías de Navegación

## Ramón Almela Sánchez

MURCIA

Florida Blanca, 39

Teléfono, 2747

# Diario de Lorca

## La apertura de curso

Con toda solemnidad se verificó ayer la apertura de curso en nuestro Instituto local de Segunda Enseñanza. Ha sido el primer año que esta generación ha oído la frase de que se abría el curso en nombre del Gobierno provisional de la República a otros acuerdos que los que estamos acostumbrados a escuchar.

Que Dios ilumine a estos hombres encargados de conducir y guiar las inteligencias de estos jóvenes! La bien escrita Memoria por el Secretario del Instituto señor Paz cual Urban mereció unánimes aplausos de la numerosa y selecta concurrencia que llenaba por completo el salón de actos.

El creciente éxito de este centro docente lo vemos cada año con mas satisfacción; no parece otra cosa que la labor realizada por el Claustro de profesores recoge el fruto de sus desvelos durante el curso.

Merecieron Matricula de honor en el examen de ingreso los jóvenes Vicente Tinent Plaza, Rafael Pozo Galera, Antonio Sánchez Rebollo, Valeriano Bedate Colonge y Ginés Segura Soler.

También merecieron esta distinción en diferentes asignaturas don Miguel Artero, don Alejandro Piniña, señorita Enriqueta Ruiz Maza, José Rubio Mezon, Julia Mercader, Luisa Garcia Mulero, Lucas Guirao, Josefa Barnés, Carmen Arcas Arcas, Juan Jodar, José Ramos y María de los Angeles Pascual Garcia.

Al señor director del Centro don Salvador Bosch en nombre del Claustro y a los padres de los premiados reiteramos muy efusivamente.

PATRICIO DE SUTULENA

## La fiesta nacional

### Felix Rodriguez y Pepe Bienvenida han fracasado en Madrid

Por telegrama de la noche de Madrid.—Los toros de Cobaleda, cumplieron.

Felix Rodriguez y Pepe Bienvenida quedaron mal y el público los abroncó.

Manolo Bienvenida toreó con lucimiento y se la ovacionó toda la tarde.

## La apertura de Curso en Madrid

### Marcelino Domingo, pronuncia un importante discurso

Por telegrama de la tarde de Madrid.—En la Universidad se verificó con solemnidad la apertura de Curso.

Leyó el discurso inaugural el catedrático Jimenez Asua. Después pronunció un interesante discurso el ministro de Instrucción pública, quien entonó un canto a los valores culturales de España. Hizo constar que en un plazo máximo de cinco años quedarán instaladas 27000 escuelas de nueva creación.

## DOCTOR HERNANDEZ-ROS

CIRUJANO DEL HOSPITAL PROVINCIAL Y DIRECTOR DEL SANATORIO DE SAN CARLOS.

Consulta de Cirugía general y Cirugía ortopédica (Huesos, Músculos y Articulaciones)

Horas de consulta: de diez a doce  
Teléfonos: Consultorio, 2417; Sanatorio, 1526, y domicilio, 1521 Murcia.

# Facilita el texto del decreto sobre la cuestión de las dobles

## La devolución del dinero deberá ser hecha en oro

Por telegrama

Madrid.—El ministro de Hacienda facilitó a los periodistas el texto relativo a las dobles.

En el preámbulo hace constar que la Banca instó reiteradamente al Gobierno para nacionalizarlas, aviniéndose con absoluto desinterés el Tesoro y el Banco, haciendo el Centro de Contratación los desembolsos en libras oro.

Por eso es justo, que al llegar los vencimientos, el Centro reciba la devolución del dinero en oro.

Ello no supone quebranto para quienes concertaron las operaciones, pues observándose una estricta moral no puede consentirse la obtención de lucro a costa de quienes acudieron a auxilios.

Hace constar que los dobles proceden de la suscripción del empréstito oro. El Estado les abona en oro los cupones de dichos bonos o su equivalencia en pesetas, pues sería absurdo que los tenedores de títulos que persiguieron sus cantidades en oro pretendan ahora pagar los dobles en libras papel.

En el decreto se dispone que los contratos dobles anteriores al 21 de Septiembre se paguen en oro al Centro de Contratación.

Igual norma se seguirá para la renovación de las operaciones. La venta libre de libras esterlinas a plazo, denominadas «Ajustes» que se hallan pendientes de entrega al Centro de contratación, se liquidarán en dinero inglés, salvo que el vendedor hubiera sido pagado en oro por sus deudores.

El Centro examinará cada caso, en el plazo de 20 días.

Para el cumplimiento del decreto se constituye una Comisión arbitral, presidida por el gobernador del Banco de España, y formada por el Director general del Tesoro, un consejero del Banco de España, un representante de la Banca privada, otro de la Industria, y otro del Comercio.

Los acuerdos del Centro de contratación de moneda serán impugnables. Contra los fallos de la Comisión arbitral no cabrá recurso.

## La actuación de los gobernantes

# Las fincas de señorías no serán indemnizables

### El diputado por Murcia Ruiz del Toro visita a varios ministros

(Por telegrama)

Madrid.—El ministro de Justicia negó que el obispo de Vitoria vaya a ser trasladado a Coria.

Hacerlo, dijo, sería reconocer el Concordato.

### Sobre el dictamen agrario

El dictamen agrario ha sido modificado en el sentido de que las fincas procedentes de señorías no serán indemnizables.

### Los destrozos de las últimas inundaciones

El diputado por la provincia de Murcia, Ruiz del Toro visitó al jefe del Gobierno y a los ministros de Trabajo, Fomento, Gobernación y Justicia, pidiéndoles se libren créditos para atender a los damnificados por las últimas inundaciones del Segura, en los pueblos de Benijáfan y Torrealaguna.

Albornoz pidió el envío de detalles de las pérdidas sufridas.

### Dice Maura

## En Sevilla hay tranquilidad

Por telegrama de la noche de Madrid.—El ministro de la Gobernación habló con los periodistas.

Les dijo que había conferenciado con el gobernador de Sevilla quien le manifestó que existía tranquilidad absoluta.

Añadió que al Gobierno le tiene muy preocupado la inquietud del paro en la capital andaluza.

## Exprés Gafemo

Café ideal sistema «Pavoni» CAFE RIQUISIMO Y DE CONFECION RAPIDA

De Venta: BAZAR MURCIANO y en su filial FIN DE SIGLO

## Un traje por 6'50 ptas.

Como nuevo, podrá usted lucir un traje usado y sucio lavándolo en la «Tintorería Suiza»

Procedimientos ultra-modernos para la limpieza y teñido de toda clase de prendas. FRENERIA, 40.

## NOTICIAS

### Boda

En Puente Tocinos se ha verificado la boda de la bella señorita Jerónima Pastor Sánchez y nuestro amigo don Diego Alemán Martínez.

Bendijo la unión del nuevo matrimonio el párroco de dicha localidad don Francisco Estayra.

Apadrinaron a los nuevos esposos don Sebas Alemán Delgado y doña Rosario Alarcón Ramirez, y como testigos actuaron don Jorge Couder, don Juan Alarcón y don Pedro Miras.

Los invitados al acto fueron obsequiados. Reciban los nuevos esposos nuestra enhorabuena.

## Antonio de la Peña

MEDICO OCULISTA  
Consulta de 11 a 1  
SAN LORENZO, 11

## ULTIMA HORA

Por teléfono 230 madrugada (Recibido a las 5)

Madrid.—Nocturna terminó interrelación telefónica acordándose propuesta Maura arbitraje ocho días plazo admisión huelguistas.

—Ramoreose dimisión Galarza consecuencia diálogo con Maura sobre detenciones autores sabotajes.

## El Congreso celebra sesión

# Se aprueba un artículo de la Constitución concediendo voto a la mujer, desde los 23 años

## Los radicales detallan el peligro que el acuerdo tiene para la República

POR TELEGRAMA

Madrid.—Bajo la presidencia de Besteiro celebró sesión el Congreso. Dentro del orden del día, se aprueba una pensión para la hija del perodista Neken. Sigue debatiéndose el proyecto de constitución, empezando por la concesión del voto a la mujer.

El socialista Vidarte pide que tanto la mujer como el hombre tengan voto a los 21 años, Victoria Kant se opone a la concesión del voto a la mujer hasta que se la capacite intelectualmente.

Los radicales la aplauden. Clara Campoamor defiende el voto en la mujer, afirmando que coadyuvó a la implantación de la República.

Guerra del Rio propone que ante la división de la Cámara se retire el artículo para buscar una fórmula.

Jiménez Asua mantiene su dictamen que establezca igualdad de derechos en ambos sexos. Orejero defiende el voto de la mujer y Castrovido también se muestra partidario de ello. Companys dejó a la minoría catalana. Galarza se opone a lo del voto a la mujer.

Por 160 votos contra 121 se aprueba el artículo concediendo el voto a la mujer a los 23 años, igual que a los hombres.

Votó en contra del dictamen Martínez Barrios y a favor los restantes ministros. Se abstuviéron de votar los catalanes.

Votaron a favor los católicos y explicaron su voto Franco, Carrasco y Rico. Galarza manifestó que en vista de lo ocurrido los radicales socialistas no asistirán a las reuniones que celebren los jefes de las minorías, ni se prestarán a componendas, votando íntegramente el dictamen sobre la cuestión religiosa.

Se discute la prestación personal obligatoria de los ciudadanos y se aprueba. También se aprueba los artículos referentes al derecho de reunión y manifestación, estableciéndose que los cargos públicos puedan ser desempeñados por todos los españoles, sin distinción de sexo.

Castriño presentó un voto sobre prohibición a los funcionarios para sindicarse. Se desecha. Acto seguido se levantó la sesión, para reanudarla a las diez y media.

## Comentarios sobre el voto de la mujer

La concesión de voto a la mujer fué objeto de generales comentarios. Los socialistas estaban satisfechísimos de su triunfo, pues constituía uno de los idearios del partido. Los radicales afirmaban que se concedió un poderoso resorte al catolicismo para que se oponga a los avances democráticos. Será peligrosísimo para la República. Sánchez Román considera prematura la concesión del voto a la mujer.

## La actuación del alcalde de Mula

Se nos ruega la publicación de un telegrama cursado hoy al Excmo. señor gobernador civil, que dice así: «Los firmantes concejales inscritos en los partidos Derecha Republicana, Socialistas y Radical Socialista, comunican a V. E. que a consecuencia del acto de incautación dado por el alcalde Diego Soriano Ayala la noche del 21 desde el balcón del Ayuntamiento encarcelando sin motivo a quien le pareció, para protestar de ello con fecha 24 presentamos una solicitud a dicho Ayuntamiento pidiendo sesión extraordinaria a la que nos ha contestado que no ha lugar, por cuyo motivo nos dirigimos V. E. suplicándole ordenar instruir expediente sobre la actuación social y económica de este alcalde. Confiamos que V. E. sabrá hacer que respaldanza la justicia en este desdichado pueblo. No somos amplios por saber que V. E. tiene información concreta de estos hechos vergonzosos.

Francisco Zúñiga Velasco, Pedro Jiménez, José García Martínez, Claudio Egea Luarte, Felipe Castillo Artero, Francisco López del Toro, Manuel García Susarte, Patricio Fernández, Juan Jiménez, Juan Herrera.

## Suscripción en favor de los damnificados de Benijáfan y Torrealaguna

Suma anterior 1990 pesetas. Don Francisco Flores Galliamon, 50 pesetas. Don Eladio N. de Balmaseda 25. Don Mariano Palarea 100. Don Alfonso López Tello 5. Don Julián Palazón Lozano 100. Suma 2 270 pesetas.

Los donativos pueden entregarse en el Gobierno, Alcaldía y Redacciones de los diarios locales.

## Mancomunidad Hidrográfica del Segura

REGIMEN DE EMBALSES D.A. 30 Pantano de Talave. Volumen total embalsado, metros cúbicos, 000.000. Desagüe, metros cúbicos, 167.702. Pantano Quípar. Volumen total embalsado, metros cúbicos, 2.933.421. Desagüe, metros cúbicos, 000.000. PANTANO DE PUERTOS Volumen total embalsado, metros cúbicos, 1.282.110. Desagüe, metros cúbicos, 91.990. Murcia 1 de Octubre de 1.931

## De espectáculos

### El estreno de hoy en el Central

Esta noche se estrenará en el Central Cinema, la comedia de Fernandez del Villar «Mi casa es un infierno».

Esta obra ha sido muy celebrada por la crítica madrileña, y su estreno en Murcia ha despertado expectación extraordinaria.

Si se une a lo acabado de la comedia, lo bien estudiada que la compañía de Carmen Echevarría tiene la obra, no se peca de exagerados anticipando a actores y empresa un brillante éxito.

### Ayer en el Circo

Ayer se estrenó en el Circo la producción sonora «Sous les toits de Paris» (Bajo los techos de Paris).

Pollari, Gastón Modot y Albert Prejean descuellan en la interpretación de papeles principales. La música que tiene la película es ligera, y muy inspirada.

## Academia de Comercio

dirigida por Federico Díez Puche Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros por Partida Doble, e Idioma Francés.

LABONERIAS. 14

## Diario Religioso

OCTUBRE—1931  
Este mes consta de 31 días.  
Está consagrado al Santo Angel Custodio.  
Toque de Aíba por la mañana a las cinco.  
Toque de oraciones, por la tarde a las seis.

### SANTORAL

Día 2  
Viernes.—Los Angeles de la Guardia y San Saturio.  
VELA Y ALUMBRADO  
Se descubre por la mañana a las seis.  
Se reserva por la tarde a las cinco y media.  
Día 2.—En la Merced.  
Día 2.—En San Lorenzo.

## BANCO CENTRAL

Acalá, 31.—MADRID  
SUCCURSAL EN MURCIA: PRINCIPE ALFONSO, 17 y 19 Y GONZALEZ ADALID, 4 y 6 (Edificios de su propiedad)

Capital autorizado. . . . . Ptas. 200.000.000  
Capital desembolsado . . . . . » 60.000.000  
Reservas . . . . . » 20.000.000

### Intereses que se abonan en cuentas corrientes de pesetas

A la vista. . . . . 2 1/2 por 100 anual  
Con ocho días de preaviso . . . . . » . . . . .  
A tres meses . . . . . 3 1/2 . . . . .  
A seis meses . . . . . 4 . . . . .  
A doce meses o más . . . . . 4 1/2 . . . . .

Realiza toda clase de operaciones de Banca  
Caja de Ahorros: Interés, 4 por 100 anual

# BAZAR MURCIANO

Platería, 66 y 68

Murcia

## SUCURSAL EN CARTAGENA:

Especialidad en objetos para regalos )o( Gran surtido en artículos de Perfumería )o( Productos de la

### CASA GAL

## CALLE MAYOR, 33

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

**"LA FAVORITA, CARABANA LA FAVORITA,"**

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABANA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS.

## Compañía Trasatlántica

Servicio del mes de Abril de 1931

### Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor, C. COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Abril; de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

### Línea del Mediterráneo al Brasil-Piata

El vapor, INFANTA ISABEL, DE BORBÓN, saldrá de Barcelona el 5 de Abril, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Mayo.

### Línea del Mediterráneo New-York-Cuba

El vapor, MANUEL AKNOS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Abril, de Valencia el 8, de Alicante el 9 de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana. Próxima salida el 7 de Mayo.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela-Colombia

El vapor, J. S. ELCAÑO, saldrá de Barcelona, el 26 de Abril, de Valencia el 26, de Málaga el 27, y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso, en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de Mayo.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía-Capilla-Orquesta, & Las comodidades, y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos, así mismo servicios por líneas regulares.

## LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Sociedad Minero-Metalúrgica Zapata Portmán, S. A.—La Unión.—Cartagena Casa fundada en 1890

Grandes talleres de fundición, calderería, maquinaria y electricidad Bombas centrífugas, separadoras magnéticas, molinos y trituradoras, motores eléctricos de la Luth & Rosens, motores njos y mannos, Avance para aceites pesados. Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las industrias minera y metalúrgicas Especialidad en instalaciones de preparación mecánica de minerales Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 1 a 150 caballos

## Unión Española de Explosivos

SOCIEDAD ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

SUCURSAL EN MADRID, CALLE DE VILLANUEVA, NUM. 14

Fábricas en Vizcaya (Luzua, Luchana, Elorrieta y Gabarrilla); en Oviedo (La Alfranca); en Madrid, en Sevilla (El Empalme); en Cartagena; en Barcelona (Badalona); en Málaga; en Cáceres (Aldea Morot) y en Lisboa.

PRODUCTOS QUÍMICOS.—Ácidos Sulfúricos y Oleum, Clorados, Nitrato, Cianuros; sulfatos de Sosa, de Sosa y de Sosa y de Hierro y Férlicos; Sulfatos; Cloratos; Sulfatos Marca Nesul; Coque; Materias Colorantes; Colorantes; Nitratos; Cloratos.

ESPECIALIDADES PARA LA AGRICULTURA.—Superfosfatos; Abonos Compuestos; Minerales y Orgánicos; Nitratos de Sosa y de Potasa; Cloruro de Sosa; sulfatos de Amoníaco y de Potasa; Silvinitas; Escorias Orgánicas, sulfatos de Sosa y Hierro; Azufre; Maquinaria Agrícola y Accesorios; Motores a Gasolina y de Aceites Pesados.

Laboratorios para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los abonos más apropiados.

EXPLOSIVOS Y ARTICULOS DE CAZA.—Dinamitas; Mechas; Detonadores; Fólgoras de Mina y de Caja; Cartucheria cargada y vacía de las más diversas marcas extranjeras y nacionales; Escopetas para caza; Armas; etc. etc. para pedidos y aguas de las, dirigirse al REPRESENTANTE en MADRID, C/ VILLANUEVA, 14, o en cualquier punto de venta de la Unión Española de Explosivos.

## Magnífico regalo

Regalamos magnífico mueble-biblioteca de tres cuerpos a todo el que adquiera, a plazos pequeños, la colección de novelas más interesantes y de autores más célebres del mundo, elegidas por usted, de 300 a 400 páginas, en 4.º mayor. Solo la encuadernación suntuosa costaría a usted más de lo que ha de pagar a plazos increíbles. Pida detalles y fotografía a Centro Libro Hispano Americano, CORDOBA

## Hospital de la Cruz Roja

CASA DE CONSULTAS

Medicina general, Dr. don José Mader Masón, lunes, miércoles y viernes a las 10.

Cirugía general Dr. don Ramón Sánchez Parra, lunes, miércoles y viernes a las 4 de la tarde.

Enfermedades de la mujer Dr. don José María Martínez Zamora, martes, jueves y sábado a las 10.

Enfermedades de la infancia y el niño y alimentación de los niños Dr. don Emilio Sánchez Parra, lunes y viernes a las 5 de la tarde.

Enfermedades de la piel Dr. don Alfonso Palacios Olemares, lunes, miércoles y viernes a las 5 de la tarde.

Enfermedades del pecho (corazón y pulmones) Dr. don Antonio Amador Sánchez, martes y sábado a las cinco de la tarde.

Enfermedades infecciosas y de inmunidad Dr. don Francisco Villaverde, martes, jueves y sábado a las 11.

Enfermedades del sistema nervioso y de la mente Dr. don Ángel de los Angeles, martes, jueves y sábado a las 11.

Enfermedades de las vías urinarias Dr. don Eugenio de los Angeles, martes y jueves a las 3 de la tarde.

Enfermedades de los ojos Dr. don Antonio de los Angeles, martes, jueves y viernes a las 11.

Laboratorio Dr. Conzales, martes, jueves y viernes a las 11.

Neurología Dr. Reigas, lunes, miércoles y viernes a las 10.

LA CATALANA

Situación y Desarrollo

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reservas de riesgos en curso	Reservas patrimoniales
1870	195.282'71	72.767'38	65.095'23	44.225'79
1880	375.950'65	123.151'87	126.330'21	217.281'08
1890	774.304'15	199.843'76	295.101'55	672.633'36
1900	1.808.308'45	470.650'08	432.401'15	842.783'90
1910	3.418.573'12	969.214'75	806.191'04	1.128.973'04
1920	11.905.840'79	5.247.860'28	3.978.552'19	3.220.763'46
1930	22.821.471'77	11.880.017'58	5.864.358'09	7.586.270'13

Autorizado por la Inspección de Seguros en 2 de Mayo de 1931

DELEGADO EN MURCIA: AGUSTIN MONTAÑERIS

Las enfermedades del

## ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

### Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

## Bañeras Rister

Desde 150 pesetas en adelante...  
Baños completos, desde 50 pesetas en adelante...  
Lavabos completos...  
Bañeras...  
Teléfono, número...

### Un abanico

primoroso, elegante lo encuentra usted en el Bazar Murciano y en su filial Fin de Siglo

### Si necesita V.

Certificaciones de autodenotación penal de última voluntad. Cumplimiento exhortos o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid, Petición de destino público para licencias de Madrid, Traslados de residencia y autorizaciones para viajar o residir en el extranjero, dirigirse a:

MADRID INFORMACION  
Avenida de Alcalá 10, teléfono 10.100, 10.101, 10.102, 10.103, 10.104, 10.105, 10.106, 10.107, 10.108, 10.109, 10.110, 10.111, 10.112, 10.113, 10.114, 10.115, 10.116, 10.117, 10.118, 10.119, 10.120, 10.121, 10.122, 10.123, 10.124, 10.125, 10.126, 10.127, 10.128, 10.129, 10.130, 10.131, 10.132, 10.133, 10.134, 10.135, 10.136, 10.137, 10.138, 10.139, 10.140, 10.141, 10.142, 10.143, 10.144, 10.145, 10.146, 10.147, 10.148, 10.149, 10.150, 10.151, 10.152, 10.153, 10.154, 10.155, 10.156, 10.157, 10.158, 10.159, 10.160, 10.161, 10.162, 10.163, 10.164, 10.165, 10.166, 10.167, 10.168, 10.169, 10.170, 10.171, 10.172, 10.173, 10.174, 10.175, 10.176, 10.177, 10.178, 10.179, 10.180, 10.181, 10.182, 10.183, 10.184, 10.185, 10.186, 10.187, 10.188, 10.189, 10.190, 10.191, 10.192, 10.193, 10.194, 10.195, 10.196, 10.197, 10.198, 10.199, 10.200, 10.201, 10.202, 10.203, 10.204, 10.205, 10.206, 10.207, 10.208, 10.209, 10.210, 10.211, 10.212, 10.213, 10.214, 10.215, 10.216, 10.217, 10.218, 10.219, 10.220, 10.221, 10.222, 10.223, 10.224, 10.225, 10.226, 10.227, 10.228, 10.229, 10.230, 10.231, 10.232, 10.233, 10.234, 10.235, 10.236, 10.237, 10.238, 10.239, 10.240, 10.241, 10.242, 10.243, 10.244, 10.245, 10.246, 10.247, 10.248, 10.249, 10.250, 10.251, 10.252, 10.253, 10.254, 10.255, 10.256, 10.257, 10.258, 10.259, 10.260, 10.261, 10.262, 10.263, 10.264, 10.265, 10.266, 10.267, 10.268, 10.269, 10.270, 10.271, 10.272, 10.273, 10.274, 10.275, 10.276, 10.277, 10.278, 10.279, 10.280, 10.281, 10.282, 10.283, 10.284, 10.285, 10.286, 10.287, 10.288, 10.289, 10.290, 10.291, 10.292, 10.293, 10.294, 10.295, 10.296, 10.297, 10.298, 10.299, 10.300, 10.301, 10.302, 10.303, 10.304, 10.305, 10.306, 10.307, 10.308, 10.309, 10.310, 10.311, 10.312, 10.313, 10.314, 10.315, 10.316, 10.317, 10.318, 10.319, 10.320, 10.321, 10.322, 10.323, 10.324, 10.325, 10.326, 10.327, 10.328, 10.329, 10.330, 10.331, 10.332, 10.333, 10.334, 10.335, 10.336, 10.337, 10.338, 10.339, 10.340, 10.341, 10.342, 10.343, 10.344, 10.345, 10.346, 10.347, 10.348, 10.349, 10.350, 10.351, 10.352, 10.353, 10.354, 10.355, 10.356, 10.357, 10.358, 10.359, 10.360, 10.361, 10.362, 10.363, 10.364, 10.365, 10.366, 10.367, 10.368, 10.369, 10.370, 10.371, 10.372, 10.373, 10.374, 10.375, 10.376, 10.377, 10.378, 10.379, 10.380, 10.381, 10.382, 10.383, 10.384, 10.385, 10.386, 10.387, 10.388, 10.389, 10.390, 10.391, 10.392, 10.393, 10.394, 10.395, 10.396, 10.397, 10.398, 10.399, 10.400, 10.401, 10.402, 10.403, 10.404, 10.405, 10.406, 10.407, 10.408, 10.409, 10.410, 10.411, 10.412, 10.413, 10.414, 10.415, 10.416, 10.417, 10.418, 10.419, 10.420, 10.421, 10.422, 10.423, 10.424, 10.425, 10.426, 10.427, 10.428, 10.429, 10.430, 10.431, 10.432, 10.433, 10.434, 10.435, 10.436, 10.437, 10.438, 10.439, 10.440, 10.441, 10.442, 10.443, 10.444, 10.445, 10.446, 10.447, 10.448, 10.449, 10.450, 10.451, 10.452, 10.453, 10.454, 10.455, 10.456, 10.457, 10.458, 10.459, 10.460, 10.461, 10.462, 10.463, 10.464, 10.465, 10.466, 10.467, 10.468, 10.469, 10.470, 10.471, 10.472, 10.473, 10.474, 10.475, 10.476, 10.477, 10.478, 10.479, 10.480, 10.481, 10.482, 10.483, 10.484, 10.485, 10.486, 10.487, 10.488, 10.489, 10.490, 10.491, 10.492, 10.493, 10.494, 10.495, 10.496, 10.497, 10.498, 10.499, 10.500, 10.501, 10.502, 10.503, 10.504, 10.505, 10.506, 10.507, 10.508, 10.509, 10.510, 10.511, 10.512, 10.513, 10.514, 10.515, 10.516, 10.517, 10.518, 10.519, 10.520, 10.521, 10.522, 10.523, 10.524, 10.525, 10.526, 10.527, 10.528, 10.529, 10.530, 10.531, 10.532, 10.533, 10.534, 10.535, 10.536, 10.537, 10.538, 10.539, 10.540, 10.541, 10.542, 10.543, 10.544, 10.545, 10.546, 10.547, 10.548, 10.549, 10.550, 10.551, 10.552, 10.553, 10.554, 10.555, 10.556, 10.557, 10.558, 10.559, 10.560, 10.561, 10.562, 10.563, 10.564, 10.565, 10.566, 10.567, 10.568, 10.569, 10.570, 10.571, 10.572, 10.573, 10.574, 10.575, 10.576, 10.577, 10.578, 10.579, 10.580, 10.581, 10.582, 10.583, 10.584, 10.585, 10.586, 10.587, 10.588, 10.589, 10.590, 10.591, 10.592, 10.593, 10.594, 10.595, 10.596, 10.597, 10.598, 10.599, 10.600, 10.601, 10.602, 10.603, 10.604, 10.605, 10.606, 10.607, 10.608, 10.609, 10.610, 10.611, 10.612, 10.613, 10.614, 10.615, 10.616, 10.617, 10.618, 10.619, 10.620, 10.621, 10.622, 10.623, 10.624, 10.625, 10.626, 10.627, 10.628, 10.629, 10.630, 10.631, 10.632, 10.633, 10.634, 10.635, 10.636, 10.637, 10.638, 10.639, 10.640, 10.641, 10.642, 10.643, 10.644, 10.645, 10.646, 10.647, 10.648, 10.649, 10.650, 10.651, 10.652, 10.653, 10.654, 10.655, 10.656, 10.657, 10.658, 10.659, 10.660, 10.661, 10.662, 10.663, 10.664, 10.665, 10.666, 10.667, 10.668, 10.669, 10.670, 10.671, 10.672, 10.673, 10.674, 10.675, 10.676, 10.677, 10.678, 10.679, 10.680, 10.681, 10.682, 10.683, 10.684, 10.685, 10.686, 10.687, 10.688, 10.689, 10.690, 10.691, 10.692, 10.693, 10.694, 10.695, 10.696, 10.697, 10.698, 10.699, 10.700, 10.701, 10.702, 10.703, 10.704, 10.705, 10.706, 10.707, 10.708, 10.709, 10.710, 10.711, 10.712, 10.713, 10.714, 10.715, 10.716, 10.717, 10.718, 10.719, 10.720, 10.721, 10.722, 10.723, 10.724, 10.725, 10.726, 10.727, 10.728, 10.729, 10.730, 10.731, 10.732, 10.733, 10.734, 10.735, 10.736, 10.737, 10.738, 10.739, 10.740, 10.741, 10.742, 10.743, 10.744, 10.745, 10.746, 10.747, 10.748, 10.749, 10.750, 10.751, 10.752, 10.753, 10.754, 10.755, 10.756, 10.757, 10.758, 10.759, 10.760, 10.761, 10.762, 10.763, 10.764, 10.765, 10.766, 10.767, 10.768, 10.769, 10.770, 10.771, 10.772, 10.773, 10.774, 10.775, 10.776, 10.777, 10.778, 10.779, 10.780, 10.781, 10.782, 10.783, 10.784, 10.785, 10.786, 10.787, 10.788, 10.789, 10.790, 10.791, 10.792, 10.793, 10.794, 10.795, 10.796, 10.797, 10.798, 10.799, 10.800, 10.801, 10.802, 10.803, 10.804, 10.805, 10.806, 10.807, 10.808, 10.809, 10.810, 10.811, 10.812, 10.813, 10.814, 10.815, 10.816, 10.817, 10.818, 10.819, 10.820, 10.821, 10.822, 10.823, 10.824, 10.825, 10.826, 10.827, 10.828, 10.829, 10.830, 10.831, 10.832, 10.833, 10.834, 10.835, 10.836, 10.837, 10.838, 10.839, 10.840, 10.841, 10.842, 10.843, 10.844, 10.845, 10.846, 10.847, 10.848, 10.849, 10.850, 10.851, 10.852, 10.853, 10.854, 10.855, 10.856, 10.857, 10.858, 10.859, 10.860, 10.861, 10.862, 10.863, 10.864, 10.865, 10.866, 10.867, 10.868, 10.869, 10.870, 10.871, 10.872, 10.873, 10.874, 10.875, 10.876, 10.877, 10.878, 10.879, 10.880, 10.881, 10.882, 10.883, 10.884, 10.885, 10.886, 10.887, 10.888, 10.889, 10.890, 10.891, 10.892, 10.893, 10.894, 10.895, 10.896, 10.897, 10.898, 10.899, 10.900, 10.901, 10.902, 10.903, 10.904, 10.905, 10.906, 10.907, 10.908, 10.909, 10.910, 10.911, 10.912, 10.913, 10.914, 10.915, 10.916, 10.917, 10.918, 10.919, 10.920, 10.921, 10.922, 10.923, 10.924, 10.925, 10.926, 10.927, 10.928, 10.929, 10.930, 10.931, 10.932, 10.933, 10.934, 10.935, 10.936, 10.937, 10.938, 10.939, 10.940, 10.941, 10.942, 10.943, 10.944, 10.945, 10.946, 10.947, 10.948, 10.949, 10.950, 10.951, 10.952, 10.953, 10.954, 10.955, 10.956, 10.957, 10.958, 10.959, 10.960, 10.961, 10.962, 10.963, 10.964, 10.965, 10.966, 10.967, 10.968, 10.969, 10.970, 10.971, 10.972, 10.973, 10.974, 10.975, 10.976, 10.977, 10.978, 10.979, 10.980, 10.981, 10.982, 10.983, 10.984, 10.985, 10.986, 10.987, 10.988, 10.989, 10.990, 10.991, 10.992, 10.993, 10.994, 10.995, 10.996, 10.997, 10.998, 10.999, 11.000, 11.001, 11.002, 11.003, 11.004, 11.005, 11.006, 11.007, 11.008, 11.009, 11.010, 11.011, 11.012, 11.013, 11.014, 11.015, 11.016, 11.017, 11.018, 11.019, 11.020, 11.021, 11.022, 11.023, 11.024, 11.025, 11.026, 11.027, 11.028, 11.029, 11.030, 11.031, 11.032, 11.033, 11.034, 11.035, 11.036, 11.037, 11.038, 11.039, 11.040, 11.041, 11.042, 11.043, 11.044, 11.045, 11.046, 11.047, 11.048, 11.049, 11.050, 11.051, 11.052, 11.053, 11.054, 11.055, 11.056, 11.057, 11.058, 11.059, 11.060, 11.061, 11.062, 11.063, 11.064, 11.065, 11.066, 11.067, 11.068, 11.069, 11.070, 11.071, 11.072, 11.073, 11.074, 11.075, 11.076, 11.077, 11.078, 11.079, 11.080, 11.081, 11.082, 11.083, 11.084, 11.085, 11.086, 11.087, 11.088, 11.089, 11.090, 11.091, 11.092, 11.093, 11.094, 11.095, 11.096, 11.097, 11.098, 11.099, 11.100, 11.101, 11.102, 11.103, 11.104, 11.105, 11.106, 11.107, 11.108, 11.109, 11.110, 11.111, 11.112, 11.113, 11.114, 11.115, 11.116, 11.117, 11.118, 11.119, 11.120, 11.121, 11.122, 11.123, 11.124, 11.125, 11.126, 11.127, 11.128, 11.129, 11.130, 11.131, 11.132, 11.133, 11.134, 11.135, 11.136, 11.137, 11.138, 11.139, 11.140, 11.141, 11.142, 11.143, 11.144, 11.145, 11.146, 11.147, 11.148, 11.149, 11.150, 11.151, 11.152, 11.153, 11.154, 11.155, 11.156, 11.157, 11.158, 11.159, 11.160, 11.161, 11.162, 11.163, 11.164, 11.16